



Expte. 03-06-02294

RESOLUCION DECANAL N° 295/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Frascati (Italia), donde permanecerá por el lapso 12 al 24 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al “Curso Interdisciplinare di Spettromicroscopia Infrarossa” a realizarse en el Laboratori Nazionali di Frascati (Italia);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Valentinuzzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS legajo 39.379) se traslade en comisión a la ciudad de Frascati (Italia) por el lapso 12 al 24 de octubre de 2006, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 de octubre de 2006.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.